

## Plantea IP participar en la exploración del petróleo (El Financiero 28/08/08)

Plantea IP participar en la exploración del petróleo (El Financiero 28/08/08) Isabel Becerril Jueves, 28 de agosto de 2008 Presentó el CEESP propuesta de reforma. Los empresarios no buscan privatizar Pemex, asegura Rangel Domene. Sugieren autonomía presupuestal y solución a fondo del problema laboral. El sector privado plantea alianzas con Petróleos Mexicanos (Pemex); participación de inversión en la exploración y extracción de crudo, en particular en aguas profundas, y que se le permita la comercialización de petrolíferos. Héctor Rangel Domene, presidente del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), explicó que una reforma constitucional hubiera sido lo "ideal" para que en la paraestatal hubiera mayor flexibilidad. Consideró que México contará con una reforma petrolera light y no descartó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) pretenda frenarla, aunque confió en que los legisladores no permitirán esa situación. Al presentar la propuesta de reforma petrolera de la IP, dejó en claro que los hombres de negocios no buscan la privatización de Pemex, ni "pretendemos que se reparta la renta petrolera con los empresarios; en el documento sólo se plantea... que haya mayor participación de la IP en lo que pueda hacer". La iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) coincide con la presentada por el Ejecutivo, en el sentido de permitir una mayor participación de las empresas privadas en el transporte, distribución, almacenamiento de refinados y petroquímicos, e inversión en refinación. En el documento también se plantea la modificación del contrato colectivo y del sistema de pensiones de los trabajadores de Pemex, temas que se "olvidó" incorporar en las propuestas de reforma presentadas hasta el momento. Armando Paredes, presidente del CCE, explicó que a pesar de que el contrato laboral de la paraestatal es rígido, oneroso y con pensiones imposibles de soportar por parte de la empresa, no se "tocó en las iniciativas de reforma a Pemex". Luis Foncerrada Pascal, director general del CEESP, fue el encargado de explicar el planteamiento del sector privado, y entre los puntos destacó que la IP propone alcanzar la autonomía presupuestal de Pemex "en cuatro años, no diez, con compromisos de desempeño y la solución de fondo al problema laboral". Contratos incentivados. Anotó que el plan de la IP se basa en los contratos incentivados, lo cual no significa privatizar, sino permitir la participación de compañías de servicios con tecnología para perforar pozos profundos con éxito, sin que se comparta la renta petrolera. Bajo el esquema de contratos incentivados, explicó, el contratista aporta el capital para la exploración, desarrollo y explotación, por lo que si la exploración es exitosa, el contratista recupera sus costos, que incluyen una "utilidad razonable, más una remuneración especial". De esta forma, dijo, la producción petrolera pertenece íntegramente al Estado, "y no son contratos de riesgo", en los cuales la empresa contratada participa en el valor de la producción. Sostuvo que los contratos incentivados cumplen con todos los requisitos de constitucionalidad. En la propuesta del CCE se plantea la creación de un Consejo conformado por cinco consejeros profesionales, un representante del sindicato y cinco funcionarios, presidido por uno de los consejeros profesionales en representación de todos los mexicanos. Foncerrada Pascal aclaró que los empresarios no pretenden participar de la renta petrolera; "más bien lo que pensamos es que ésta debe maximizarse para todos los dueños del oro negro". Rangel Domene comentó que la propuesta de la iniciativa privada ya fue entregada a los diputados y senadores de las distintas fuerzas políticas del país. En los siguientes días, adelantó, los empresarios cabildearán entre los legisladores para que incorporen en la iniciativa de reforma petrolera los planteamientos del sector privado.